

ALADI/CR/Acuerdo 489
29 de septiembre de 2025

ACUERDO 489

CONVOCATORIA DE LA XI REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADOS EN ESTADÍSTICAS DEL COMERCIO DE SERVICIOS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la X Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios (ALADI/RFG.ES/X/Informe Final); y

La importancia de continuar trabajando en los temas relacionados con estadísticas del comercio internacional de servicios en el ámbito de la Asociación,

TENIENDO EN CUENTA La actividad 03 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2025.

ACUERDA

Artículo 1 - Convocar a la XI Reunión de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios para el día 10 de octubre de 2025 con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2 - La Reunión se llevará a cabo en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y se proporcionarán datos de conexión a los delegados que confirmen su participación en forma virtual.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación de la Agenda.
 3. Estado de Situación de la base de datos de estadísticas del comercio internacional de servicios de la ALADI.
 4. Estimaciones de estadísticas por país copartícipe.
 5. Espacio para intercambio de experiencias nacionales.
Espacio abierto a disposición de los países miembros
 6. Otros asuntos.
 7. Clausura de la Reunión.
-